

## PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

### I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Teoría General del Derecho II.		
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00128	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:	6
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):	7
Taxonomía:	TA1	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas   1
Modalidad:	Presencial		Laboratorio   0
			Teóricas   3
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:	03/07/2023

### II.- RESUMEN

La asignatura pretende que el estudiante pueda gestionar y edificar, con la participación y orientación didáctica del Profesor, su proceso de aprendizaje con miras a desarrollar, en forma progresiva, una formación integral que le permita alcanzar la comprensión sistemática de los fundamentos y elementos del ordenamiento jurídico, a la vez que desarrollar las competencias profesionales del perfil de Abogado de la Escuela de Derecho y las competencias generales que deben reunir los egresados de la Universidad Católica Andrés Bello. En virtud de lo anterior, se pretende que el estudiante, asistido y acompañado por el Profesor a lo largo del desarrollo del programa, pueda formarse y tener un dominio satisfactorio en los aspectos esenciales de la Teoría General del Derecho II, promoviendo tanto su conocimiento como el desarrollo de actitudes y destrezas necesarias para la identificación y solución justificada, individualmente o en equipo, de problemas de relevancia jurídica que surgen y se desenvuelven en contextos complejos, de rápida transformación, reforzando la concepción ética de la profesión, su relación con la promoción y defensa de las libertades, los derechos humanos, la Democracia y la tolerancia, así como el compromiso y responsabilidad que la abogacía implica para con el país y la comunidad global. En este orden de ideas, la unidad curricular desarrolla una serie de competencias generales y profesionales, a saber, aprender a aprender con calidad, aprender a trabajar con el otro, aprender a interactuar en el contexto global, domina los principios y categorías del derecho, argumenta jurídicamente y soluciona problemas jurídicos, a través de las siguientes unidades temáticas: Caminos de creación del Derecho (fuentes). Aplicación del Derecho. Relación jurídica.

### III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS GENERALES

#### APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

#### UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):

Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

#### CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes.

Integra los elementos de forma coherente.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Aplica los conocimientos en la práctica (CGENE001U02):

Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas, sociales y laborales.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Identifica, plantea y resuelve problemas (CGENE001U03):

Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente (CGENE001U04):

Busca y comparte información útil, capitaliza la experiencia de otros y la propia y se prepara de manera continua y evolutiva para afrontar nuevas tareas.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Establece sus propios objetivos de aprendizaje.

Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Se comunica eficazmente de forma oral y escrita (CGENE001U05):

Expresa en forma oral y escrita lo que realmente pretende comunicar.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Estructura lógicamente el discurso oral y escrito.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión (CGENE001U06):

Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión.

### **APRENDER A TRABAJAR CON EL OTRO (CGENE003):**

Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.

#### **UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Participa y trabaja en equipo (CGENE003U01):

Se integra en equipos asumiendo diversidad de roles y tareas, orientado hacia el logro de una meta común.

#### **CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Identifica roles y funciones de todos los miembros del equipo.

Realiza las tareas establecidas por el equipo.

#### **UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Se comunica, interactúa y colabora con el otro (CGENE003U05):

Se relaciona de manera armónica, asertiva, respetuosa y cooperativa con otras personas.

#### **CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Defiende sus derechos y opiniones en sus comunicaciones sin agredir al otro.

Propicia la comunicación para conciliar posturas opuestas.

Valora las ideas y opiniones de otras personas.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

### **DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):**

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

#### **UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):

Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

#### **CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Analiza el caso jurídico.

Articula los principios y categorías del Derecho.

Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.

Identifica los principios del ordenamiento jurídico.

Implementa una propuesta de solución.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica. (CPROF001U04):  
Hace uso del método de interpretación más idóneo para emitir una opinión jurídica que dé respuesta a un caso concreto.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

- Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica.
- Presenta por escrito su opinión jurídica para resolver un caso concreto.
- Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.

**SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):**

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Participa y trabaja en equipo para la solución de problemas jurídicos (CPROF003U01):  
Integra equipos de trabajo orientados hacia la solución de problemas jurídicos.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

- Coordina las acciones del equipo hacia la solución jurídica de un caso concreto.
- Cumple diversos roles dentro del equipo .
- Identifica los roles que puede asumir como abogado en un equipo de abogados o en un equipo multidisciplinario .
- Realiza las tareas establecidas por el equipo.
- Reconoce la importancia del trabajo en equipo y forma equipos de trabajo.
- Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Enfrenta adecuadamente nuevas situaciones y contribuye a la creación de categorías y soluciones jurídicas, en casos generales y particulares (CPROF003U02):  
Analiza situaciones nuevas para ofrecer soluciones ajustadas a Derecho o generar categorías jurídicas.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

- Identifica en una relación jurídica las distintas situaciones jurídicas .
- Interpreta los efectos jurídicos de la categoría jurídica aplicable a dicha situación para la solución jurídica al caso concreto.

**UNIDAD DE COMPETENCIA:**

Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del Derecho (CPROF003U06):  
Utiliza herramientas tecnológicas para obtener información jurídica pertinente para su desempeño y actualización profesional.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:**

Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización .

Gestiona adecuadamente los programas y aplicaciones de uso frecuente .

Interactúa en grupos de trabajo utilizando las tecnologías, según el rol que como abogado le corresponda asumir.

Valida la información que consulta en internet, mediante las distintas fuentes del derecho para lograr la solución al caso concertado .

## **IV.- UNIDADES TEMÁTICAS**

### **UNIDAD TEMÁTICA I**

CAMINOS DE CREACIÓN DEL DERECHO (FUENTES).

#### **TEMA 1**

CAMINOS DE CREACIÓN DEL DERECHO (FUENTES).

##### **SUBTEMA 1.1**

INTRODUCCIÓN.

##### **SUBTEMA 1.2**

CONCEPTO DE CAMINOS DE CREACIÓN DEL DERECHO (FUENTES).

##### **SUBTEMA 1.3**

CLASIFICACIÓN.

##### **SUBTEMA 1.4**

IMPORTANCIA.

#### **TEMA 2**

LA LEGISLACIÓN.

##### **SUBTEMA 2.1**

CONCEPTOS DE LEY . LEY FORMAL, LEY MATERIAL, TIPOS DE LEYES Y PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE LEYES.

##### **SUBTEMA 2.2**

DECRETOS LEYES: CON HABILITACIÓN Y SIN HABILITACIÓN.

##### **SUBTEMA 2.3**

OTRAS FUENTES DE RANGO LEGAL.

##### **SUBTEMA 2.4**

REGLAMENTO.

##### **SUBTEMA 2.5**

VALOR DE LA LEGISLACIÓN COMO FUENTE DEL DERECHO.

#### **TEMA 3**

LA JURISPRUDENCIA.

##### **SUBTEMA 3.1**

CONCEPTO. JURISPRUDENCIA Y SENTENCIAS. FUNCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA.

**SUBTEMA 3.2**

PROCESO DE FORMACIÓN DE LA SENTENCIA: BREVES PRECISIONES: JURISDICCIÓN Y TIPOS DE JURISDICCIÓN: ORDINARIA Y ESPECIAL. COMPETENCIA, PROCESO Y PROCEDIMIENTO. PRINCIPIOS DEL PROCESO. PARTES EN EL PROCESO. FASES DEL PROCESO. EJEMPLO DE PROCESOS (CIVIL, PENAL, ETC.).

**SUBTEMA 3.3**

LA SENTENCIA COMO PRODUCTO DEL PROCESO.

**SUBTEMA 3.4**

VALOR DE LA JURISPRUDENCIA COMO FUENTE DEL DERECHO.

**TEMA 4**

LA COSTUMBRE JURÍDICA Y OTRAS FORMAS DE CREACIÓN DEL DERECHO.

**SUBTEMA 4.1**

LA COSTUMBRE JURÍDICA. CONCEPTO. ELEMENTOS. RELACIÓN ENTRE LEY Y COSTUMBRE. CLASIFICACIÓN. VALOR DE LA COSTUMBRE JURÍDICA COMO FUENTE O CAMINO DE CREACIÓN DEL DERECHO. REFERENCIA A LA COSTUMBRE MERCANTIL, LABORAL, CIVIL, INDÍGENA, ETC.

**SUBTEMA 4.2**

DOCTRINA. CONCEPTO. VALOR DE LA DOCTRINA COMO FUENTE O CAMINO DE CREACIÓN DEL DERECHO.

**SUBTEMA 4.3**

EQUIDAD. CONCEPTO. FUNCIÓN. RELACIÓN CON LA LEY. VALOR DE LA EQUIDAD COMO FUENTE DEL DERECHO.

**SUBTEMA 4.4**

PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO. CONCEPTOS. BREVE REFERENCIA Y RELACIÓN CON LOS AFORISMOS. RELACIÓN CON LA LEY. VALOR DE LOS PRINCIPIOS GENERALES Y DE LOS AFORISMOS COMO FUENTES O CAMINOS DE CREACIÓN DEL DERECHO.

**SUBTEMA 4.5**

ACTO ADMINISTRATIVO. DEFINICIÓN Y EJEMPLOS. VALOR COMO FUENTE O CAMINO DE CREACIÓN DEL DERECHO.

**SUBTEMA 4.6**

CONTRATOS, NEGOCIOS JURÍDICOS. VALOR FUENTE O CAMINO DE CREACIÓN DEL DERECHO.

**UNIDAD TEMÁTICA II**

APLICACIÓN DEL DERECHO: INTERPRETACIÓN, INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO EN EL TIEMPO Y ESPACIO.

**TEMA 5**

INTERPRETACIÓN DEL DERECHO.

**SUBTEMA 5.1**

RELACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN, LA APLICACIÓN DEL DERECHO Y LA PLENITUD HERMENÉUTICA.

**SUBTEMA 5.2**

NECESIDAD DE LA INTERPRETACIÓN. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA INTERPRETACIÓN Y SU SOLUCIÓN.

**SUBTEMA 5.3**

TIPOS DE INTERPRETACIÓN.

**SUBTEMA 5.4**

ESCUELAS Y CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN.

**SUBTEMA 5.5**

INTERPRETACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS.

**SUBTEMA 5.6**

CASOS PRÁCTICOS DE UTILIZACIÓN DE LOS DIVERSOS CRITERIOS INTERPRETATIVOS.

**TEMA 6**

INTEGRACIÓN DEL DERECHO.

**SUBTEMA 6.1**

RELACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, LA APLICACIÓN DEL DERECHO Y LA PLENITUD HERMENÉUTICA.

**SUBTEMA 6.2**

LAGUNAS JURÍDICAS.

**SUBTEMA 6.3**

MÉTODOS DE INTEGRACIÓN. ANALOGÍA, PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO, OTROS.

**SUBTEMA 6.4**

LÍMITES DE LA INTEGRACIÓN.

**SUBTEMA 6.5**

CASOS PRÁCTICOS DE UTILIZACIÓN DE LOS MÉTODOS DE INTEGRACIÓN.

**TEMA 7**

APLICACIÓN DEL DERECHO EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.

**SUBTEMA 7.1**

APLICACIÓN DEL DERECHO EN EL TIEMPO:.

**SUB SUBTEMA 7.1.1**

COMIENZO Y TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA NORMATIVA. EJEMPLOS.

**SUB SUBTEMA 7.1.2**

CONFLICTOS ENTRE LEYES SUCESIVAS EN EL TIEMPO. TEORÍAS Y EJEMPLOS.

**SUBTEMA 7.2**

APLICACIÓN DEL DERECHO EN EL ESPACIO.

**SUB SUBTEMA 7.2.1**

ÁMBITO DE VALIDEZ ESPACIAL.

**SUB SUBTEMA 7.2.2**

PRINCIPIOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE NORMAS. MENCIÓN ESPECIAL AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.

**SUBTEMA 7.3**

CASOS PRÁCTICOS DE APLICACIÓN DEL DERECHO EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.

**UNIDAD TEMÁTICA III**

EL DERECHO EN SENTIDO SUBJETIVO: LA RELACIÓN JURÍDICA.

**TEMA 8**

LA RELACIÓN JURÍDICA: INTRODUCCIÓN AL TEMA.

**SUBTEMA 8.1**

CONCEPTO.

**SUBTEMA 8.2**

ELEMENTOS.

**SUBTEMA 8.3**

TEORÍAS DE LA RELACIÓN JURÍDICA.

**SUBTEMA 8.4**

CASOS PRÁCTICOS.

**TEMA 9**

SUJETOS Y OBJETOS DE DERECHO.

**SUBTEMA 9.1**

CONCEPTO Y TIPOS DE SUJETOS DE DERECHO.

**SUBTEMA 9.2**

CONCEPTO Y TIPOS DE OBJETOS DE DERECHO. PATRIMONIO. IMPORTANCIA DEL CONCEPTO.

**SUBTEMA 9.3**

CASOS PRÁCTICOS.

**TEMA 10**

DEBER JURÍDICO Y DERECHO SUBJETIVO.

**SUBTEMA 10.1**

DEBER JURÍDICO. CONCEPTO. DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS DEL DEBER Y LA OBLIGACIÓN. OBLIGACIONES MÁS IMPORTANTES (DAR, HACER, NO HACER, DE MEDIO Y DE RESULTADO).

**SUBTEMA 10.2**

DERECHO SUBJETIVO.

**SUB SUBTEMA 10.2.1**

CONCEPTO.

**SUB SUBTEMA 10.2.2**

CLASIFICACIÓN: PÚBLICOS Y PRIVADOS.

**SUB SUBTEMA 10.2.3**

TEORÍAS QUE FUNDAMENTAN LOS DERECHOS SUBJETIVOS.

**SUB SUBTEMA 10.2.4**

NACIMIENTO, DESARROLLO, EJERCICIO Y EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS.

**SUBTEMA 10.3**

CASOS PRÁCTICOS.

**TEMA 11**

HECHO JURÍDICO Y ACTO JURÍDICO.

**SUBTEMA 11.1**

RELACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS CON LA ESTRUCTURA DE LA NORMA JURÍDICA.

**SUBTEMA 11.2**

DEFINICIÓN DE HECHO JURÍDICO Y DEFINICIÓN DE ACTO JURÍDICO. DIFERENCIAS.

**SUBTEMA 11.3**

ACTOS JURÍDICOS LÍCITOS: NEGOCIOS JURÍDICOS.

**SUBTEMA 11.4**

ACTOS JURÍDICOS ILÍCITOS: RESPONSABILIDAD Y SANCIÓN COMO EFECTOS JURÍDICOS DE ESTOS ACTOS.

**SUBTEMA 11.5**

CASOS PRÁCTICOS.

## **V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Las unidades temáticas se desarrollarán bajo la combinación de clase magistral, prácticas, talleres, exposiciones, lecturas dirigidas bajo el esquema de preguntas, cuestionarios, preguntas para el análisis, la reflexión y conclusiones del tema, utilización de la herramienta módulo 7 para actividades en línea, entre otras estrategias que se definan para el desarrollo del curso.

## **VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

A los fines de evaluar los conocimientos, destrezas y habilidades vinculadas con el desarrollo de las competencias declaradas y que los estudiantes han adquirido en cada una de las unidades temáticas, se plantean como estrategias de evaluación las siguientes: exámenes orales o escritos, ensayos, trabajos en equipo, análisis de casos prácticos, análisis de jurisprudencia, comprobación de lecturas, debates, conversatorios, foros en línea, entre otros, siendo algunas del tipo diagnóstica, formativa y formadora –autoevaluación y coevaluación- y sumativa, según sea programado en el plan de clase.

## **VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 20 de diciembre de 1999 (Venezuela).  
<https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/botones/constitucionnacional20191205135853.PDF>

García M., E (1980) Introducción al estudio del derecho. Editorial Porrúa. s.n.

Henriquez L., R (1995) Código de procedimiento civil. s.n.. s.n.

Lazo, O (1985) Código de Comercio de Venezuela: concordado y anotado de acuerdo con la legislación nacional y la jurisprudencia de casación y de instancia. Panapo. s.n.

Ley 2990 de 1982. Código Civil. 26 de julio de 1982. G.O. N° 2990. <https://ve.microjuris.com/home.jsp>

Ley 6.078 de 2012. Código Orgánico Procesal Penal. 15 de junio de 2012. G.O. N° 6.078.  
[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ven\\_cod\\_org\\_proc\\_penal.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_cod_org_proc_penal.pdf)

Olaso J., L. M y Casal H., J. M (2017) Curso de introducción al derecho. Abediciones. s.n.

Olaso J., L. M (1998) Curso de introducción al derecho: introducción filosófica al estudio del derecho. UCAB. s.n.

Parra, F. y Parra, G (2001) Ley de derecho Internacional privado 6 de agosto de 1998 (antecedentes, comentarios, jurisprudencia): libro homenaje a Gonzalo Parra Aranguren 3 volúmenes. s.n.. s.n.

Peces-Barba M., G. y Fernández, E (2000) Curso de teoría del derecho. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales. s.n. Peces-Barba M., G. y Fernández, E (2000) Curso de teoría del derecho. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales. s.n.

Peña S., J (2002) Manual de derecho administrativo adaptado a la Constitución de 1999. Tribunal Supremo de Justicia. s.n.

Peña S., J (2009) Las fuentes del derecho en el marco de la Constitución de 1999. Ediciones Funeda. s.n. Peña S., J (2009) Las fuentes del derecho en el marco de la Constitución de 1999. Ediciones Funeda. s.n.

Pérez C., B (2000) Código Penal de Venezuela . LexisNexis. s.n.

Puppio, V. J (2015) Teoría general del proceso. Universidad Católica Andrés Bello. s.n.